

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ALGÁMITAS EN PLENO TELEMÁTICO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020.

ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D^a Isabel María Romero Gómez (PSOE-A)

CONCEJALES/AS PRESENTES:

D. Alonso Verdugo González (PSOE-A)

D^a. Amanda Cabello Pino (PSOE-A)

D. Manuel Moreno Torrejón (PSOE-A)

D^a. Verónica Pineda Cuevas (PSOE-A)

D^a. Sandra Calvo Montero (UxA)

D^a. Ana Eloísa García Cárdenas (UxA)

D. Diego Jiménez Jiménez (UxA)

D^a. Cecilia Serrano Luna (UxA)

SECRETARIA-INTERVENTORA:


D^a. Ana Rodríguez Angulo, comisionada por la Diputación de Sevilla mediante Resolución nº 4228/2020 de 08/09/2020.


En la villa de Algámitas, a once de diciembre de dos mil veinte, siendo las dieciséis horas minutos, previa convocatoria al efecto, y con el objeto de celebrar sesión plenaria extraordinaria y urgente, se reúnen de forma telemática (a través de la Plataforma Cisco Webex) los señores arriba indicados, todos ellos miembros de esta Corporación, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Isabel María Romero Gómez, y asistidos de la Secretaria-Interventora, comisionada por la Diputación de Sevilla mediante Resolución nº 4228/2020 de 08/09/2020.

Se justifica la celebración de esta sesión de forma telemática dada la situación de crisis sanitaria y la prórroga del estado de alarma motivado por el COVID-19 y, en consecuencia la dificultad de reunirse presencialmente los miembros del Pleno de la Corporación, y con la habilitación del artículo 46.3 de la LRBRL, añadido por la Disposición Final Segunda del RDL 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias de ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Dándose el quórum legalmente establecido y quedando acreditada la identidad de los miembros participantes y que se encuentran en territorio español, abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos que figuran en el orden del día

La presente acta es un acta de acuerdos que refleja el contenido de los acuerdos adoptados y el sentido de las votaciones de los miembros de la Corporación. Las intervenciones, debate y deliberaciones que se producen en la sesión plenaria se contienen en el VIDEOACTA del Pleno, que forma parte del expediente.

Código Seguro De Verificación:	VBRzntwuxF5wskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	16/12/2020 09:52:56	
	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	16/12/2020 09:01:09	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VBRzntwuxF5wskJjJ2/N+A==			

Código Seguro De Verificación:	hgyuDyvw/ljdp1VvHQ8LaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	12/01/2021 08:08:02	
	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	11/01/2021 19:46:11	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hgyuDyvw/ljdp1VvHQ8LaA==			

PUNTO 1º.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

La Alcaldesa justifica la urgencia tal y como consta en el Videoacta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.b de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 48.2 del Texto Refundido 781/1986 y artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete a votación la urgencia de la convocatoria, siendo aprobada por 5 votos a favor (PSOE) y 4 abstenciones (UXA).

PUNTO 2º.- INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Y CONVOCATORIA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA URGENTE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA QUE SE TRAMITA CON MOTIVO DEL PROYECTO DE CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y ANTEPROYECTO DE LA EDAR DE ALGÁMITAS (SEVILLA)


Se da lectura a la propuesta de acuerdo redactada al efecto que es del siguiente tenor literal:


“Por Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (actualmente Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible) de 13 de noviembre de 2014 se aprueba provisionalmente, para su sometimiento al trámite de información pública, el Proyecto de Concentración de Vertidos y Anteproyecto de la EDAR de Algámitas (Sevilla), Clave A5.341.993/0411.

El proyecto mencionado es sometido al preceptivo trámite de información pública mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 226, de 19 de noviembre de 2014, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 282, de 5 de diciembre de 2014, y en el Periódico “El Correo de Andalucía”, el 15 de diciembre de 2014, quedando expuesto además en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algámitas, no habiéndose presentado alegaciones durante dicho trámite según informe de la Delegada Territorial de la Consejería de fecha 02/03/2015.

Con fecha 13 de marzo de 2015, la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, aprueba definitivamente el Proyecto de Concentración de Vertidos y Anteproyecto de la EDAR de Algámitas (Sevilla), Clave A5.341.993/0411.

El art. 29 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, define las obras que se consideran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En este sentido, mediante Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía (BOJA nº 219 de 10/11/2010) se declaran expresamente de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de depuración de las aguas que constan en el Anexo, entre los que se relaciona el “EDAR y colectores en Algámitas y Villanueva de San Juan”.

Código Seguro De Verificación:	VBRzntwuxF5wskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	16/12/2020 09:52:56	
	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	16/12/2020 09:01:09	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VBRzntwuxF5wskJjJ2/N+A==			

Código Seguro De Verificación:	hgyuDyvw/ljdp1VvHQ8LaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	12/01/2021 08:08:02	
	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	11/01/2021 19:46:11	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hgyuDyvw/ljdp1VvHQ8LaA==			

Asimismo, de acuerdo con el apartado 3 del artículo 29 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, la aprobación de un proyecto de infraestructura hidráulica declarado de interés de la Comunidad Autónoma, supone implícitamente la declaración de utilidad pública e interés social de las obras, así como la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, a efectos de expropiación forzosa, ocupación temporal e imposición o modificación de servidumbres, y se extenderán a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo definitivo de las obras y en las modificaciones de proyectos y obras complementarias o accesorias no segregables de la principal.


Mediante acuerdo plenario de fecha 30 de junio de 2020 se aprueba el contenido del “*Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el Consorcio de Aguas de la Sierra Sur de la provincia de Sevilla y los ayuntamientos de Algámitas, La Roda De Andalucía, el Saucejo y Villanueva de San Juan (provincia de Sevilla) para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la comunidad autónoma de Andalucía en el ámbito territorial de los municipios Algámitas, La Roda De Andalucía, el Saucejo y Villanueva de San Juan, y declaración de disponibilidad de los terrenos para la conducción de aguas, servidumbre, ocupación temporal y ocupación definitiva de los mismos*”, reconociéndose expresamente la condición de esta corporación de beneficiaria de la expropiación, así como la condición de Administración expropiante, sin perjuicio de la potestad expropiatoria que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 4.1,d) reconoce a los municipios dentro de las esferas o materias de competencia municipal y que vienen señaladas en el artículo 25 de la citada Ley.


Visto el INFORME DE VALORACION PARA EXPROPIACION DE SUELO PARA “E.D.A.R. DE ALGAMITAS” redactado por las Ingenieras Agrónomas, D^a. Elena Cruz García y D^a. Rosalina Cruz García en noviembre de 2020, donde se relacionan las parcelas afectadas, se estudia económicamente de conformidad con la legislación vigente los perjuicios económicos derivados de la expropiación, ocupación temporal, servidumbre y de la rápida ocupación, fijándose en consecuencia el justiprecio de las mismas. De dicho informe se desprende que, para la ejecución de las actuaciones necesarias en materia de Expropiaciones, existe una proyección inicial del coste estimado de 38.742,59 €. Los bienes objeto de expropiación del presente expediente y los titulares y derechos, son los que se detallan en el Anexo I del citado informe.

Visto el informe jurídico emitido con fecha de 10 de diciembre de 2020.

Por cuanto antecede, y en virtud de los artículos 52 y 56 de la Ley de 16 de Diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y concordantes del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de Expropiación Forzosa; el apartado 3 del artículo 29 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía; así como la demás normativa relativa al régimen de Expropiación Forzosa y Legislación de Régimen Local y demás aplicables, y otras disposiciones legales vigentes de legal aplicación a nivel general, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero.- Incoar la tramitación del expediente de **expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia**, para la obtención de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Concentración de Vertidos y Pliego de Bases de la EDAR de Algámitas (Sevilla),

Código Seguro De Verificación:	VBRzntwuxF5wskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	16/12/2020 09:52:56	
	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	16/12/2020 09:01:09	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VBRzntwuxF5wskJjJ2/N+A==			

Código Seguro De Verificación:	hgyuDyvw/ljdp1VvHQ8LaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	12/01/2021 08:08:02	
	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	11/01/2021 19:46:11	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hgyuDyvw/ljdp1VvHQ8LaA==			



AYUNTAMIENTO DE
ALGÁMITAS

Clave A5.341.993/0411, que se desarrollarán en el término municipal de Algámitas (Sevilla), según Anejo al presente acuerdo, en el que se incluyen la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación, siendo beneficiario final de la expropiación el Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla).

Segundo.- Abrir **información pública** durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Ayuntamiento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas


Tercero.- Convocar a los propietarios de los bienes que figuran en la relación incluida en el Anejo de este acuerdo, para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla), el día y hora que figuran en la misma, al objeto de proceder al levantamiento de **actas previas a la ocupación** de las fincas afectadas por las obras mencionadas, todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se puedan trasladar posteriormente, si fuese necesario, a la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 52 de la LEF.

Conforme establece el apartado 2 del artículo 56 del REF los interesados que figuran en el anejo de este acuerdo y todas aquellas personas cuyos derechos o intereses consideren afectados, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, podrán formular **alegaciones** por escrito ese Ayuntamiento, domiciliado en Calle el Paseo, 1, 41661 Algámitas, Sevilla, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación. Durante el período señalado estarán a disposición de los interesados los planos parcelarios de la expropiación y la relación de los bienes y derechos afectados en las dependencias citadas.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial del Estado, en un periódico de la localidad y en dos diarios de la capital de la provincia, si los hubiere.”

Código Seguro De Verificación:	VBRzntwuxF5wskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	16/12/2020 09:52:56	
	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	16/12/2020 09:01:09	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VBRzntwuxF5wskJjJ2/N+A==			

Código Seguro De Verificación:	hgyuDyvw/ljdp1VvHQ8LaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	12/01/2021 08:08:02	
	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	11/01/2021 19:46:11	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hgyuDyvw/ljdp1VvHQ8LaA==			

N.º	Datos del titular	CARACTERIZACIÓN CATASTRAL		SUPERFICIES AFECTADAS (m2)			CITACIÓN (FECHA Y HORA)
	Nombre	Identificación	SubParc	Ocupación definitiva (OD)	Servidumbre (SERV)	Ocupación Temporal (OT)	
1	 Romero Díaz, Juan (Herederos de) AYUNTAMIENTO DE ALGÁMITAS	41008A00100143	c	52,44	227,41	569,92	30/12/2020 10:00
			b	0,74	189,99	475,59	
			a	3,26	198,05	499,75	
2	Sierra del Terril, SCA	41008A00100197	o	8	207,15	471,52	30/12/2020 10:30
3	Cabrera Rodríguez Francisco	41008A00100147	b	6,75	273,22	650,29	05/01/2021 10:00
4	Marín Vargas, Andrés (Herederos de)	41008A00100148	a	5,25	371,17	816,63	30/12/2020 11:00
5	AYTO de Algámitas	41008A00100149	a	12	255,3	521,39	No procede
			d	4	49,53	101,33	
6	Valencia Moreno, Margarita Moreno Valencia, Mª Carmen Moreno Valencia, Juan Ramón Moreno Valencia, Isabel Mª Moreno Valencia, Fco Javier	41008A00100150	a	8	152,55	297,43	05/01/2021 10:30
			b	0	0	15,76	
			a	0	94,87	174,17	
			c	0	3,71	11,67	
			a	4	54,82	102,77	
7	Pineda Castellano, Juan	41008A00100172	b	0	0	15,76	30/12/2020 11:30
			a	0	94,87	174,17	
8	Pineda Castellano, Juan	41008A00100171	c	0	3,71	11,67	30/12/2020 11:45
			a	4	54,82	102,77	
9	Pineda Castellano, Juan	41008A00100153	a	0,2	71,28	125,15	30/12/2020 12:00
10	Becerra Galán, Isabel Velasco Montesinos, Gaspar	41008A00100154	e	6,29	64,72	198,84	30/12/2020 12:15
			j	16,93	192,04	319,54	
			k	18,49	37,96	144,84	
			i	0	4,71	48,32	
			f	28	1.136,96	2.703,28	
	Solano Torrejón. Africa Sánchez Solano, Remedios		a	28	1163,89	2936,23	30/12/2020

Código Seguro De Verificación:	VBRzntwuxF5wskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	16/12/2020 09:52:56
	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	16/12/2020 09:01:09
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VBRzntwuxF5wskJjJ2/N+A==		



Código Seguro De Verificación:	hgyuDyvw/ljdp1VvHQ8LaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	12/01/2021 08:08:02
	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	11/01/2021 19:46:11
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hgyuDyvw/ljdp1VvHQ8LaA==		





AYUNTAMIENTO DE
ALGÁMITAS

11	Sánchez Solano, Juan Andrés	41008A00100157	d	0	36,57	91,72	12:45
12	Castaño Marín, Josefa Jiménez Serrano, Manuel	41008A00100100	b	28	1.078,81	2.709,23	05/01/2021
			d	2,98	81,3	209,78	11:00
			c	1,02	109,93	219,76	
13	Rodríguez Bellido, José (Herederos de)	41008A00100108	a	4	184	465,99	30/12/2020 13:15
14	Espinosa Morón, Francisco	41008A00100109	a	4	226,02	564,74	30/12/2020 13:30
15	Verdugo González, Juan	41008A00100110	b	8	273,1	678,11	05/01/2021
			c	0	24,34	60,86	11:30
			a	12	536,17	1.357,51	
16	Verdugo González, Juan	41008A00100162	o	0	18,54	44,82	05/01/2021 12:00
17	Gil Orellana, Blas	41008A00100186	O	0	34,2	79,72	05/01/2021 12:30
18	Gil Orellana, Antonio (Herederos de)	41008A00100185	o	2.173,07	223,22	108,97	05/01/2021 13:00
19	Gil Orellana, Catalina	41008A00100084	o	1.556,90	751,41	834,71	05/01/2021 13:30
20	Marín Castaño, M ^a Inés	41008A00100088	a	25	208,79	238,27	05/01/2021 16:00
			c	0	23,43	23,5	
21	Carreño Bocanegra, Fernando (Herederos de)	41008A00100087	o	761,88	0	415,5	05/01/2021 16:30

Vista la propuesta que antecede se somete a votación, siendo aprobada por 5 votos a favor (PSOE) y 4 abstenciones (UXA).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia siendo las dieciséis horas y quince minutos de la misma fecha de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria de la Corporación doy fe.

LA ALCALDESA,
Isabel María Romero Gómez

LA SECRETARIA-INTERVENTORA,
Ana Rodríguez Angulo

Código Seguro De Verificación:	VBRzntwuxF5wskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	16/12/2020 09:52:56
	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	16/12/2020 09:01:09
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VBRzntwuxF5wskJjJ2/N+A==		



Código Seguro De Verificación:	hgyuDyvw/ljdp1VvHQ8LaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	12/01/2021 08:08:02
	Isabel María Romero Gomez	Firmado	11/01/2021 19:46:11
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hgyuDyvw/ljdp1VvHQ8LaA==		

